



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL - CAP

SEDE GOBIERNO REGIONAL TUMBES

***GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL***

SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

AÑO 2,009



“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”
“Tumbes tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria”

ORDENANZA REGIONAL N° 010-2009-GOB.REG. TUMBES – CR

EL CONSEJO REGIONAL TUMBES

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, en Sesión Ordinaria de Consejo N° 08 de fecha 13 de Agosto del 2009, aprobó mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 060-2009/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia así como aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, el Artículo 38° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Que, el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM aprobó los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las entidades de la Administración Pública, estableciendo entre otros, que los CAP son documentos de gestión y que los Gobiernos Regionales lo aprobarán mediante Ordenanza Regional;

Que, el Cuadro para Asignación de Personal - CAP de la Sede del Gobierno Regional Tumbes vigente, fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 302-2004/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 02 de Junio del 2004 y a la actualidad se han realizado actos resolutivos que deben regularizarse, así como adecuarse a la nueva estructura orgánica del Reglamento de Organización y Funciones-ROF, aprobado con Ordenanza Regional N° 020-2008/GOB.REG.TUMBES-CR, y modificado con Ordenanza Regional N° 008-2009-GOB.REG.TUMBES-CR y en aplicación a la norma legal del considerando precedente;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Estado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N°s. 27902, 28968 y 29053;

Av. La Marina 200 – Tumbes

Telef. 072-522696

GOB. REGIONAL TUMBES



El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

César Arturo Vásquez Acosta

FEDATARIO TITULAR

R.E.R. N° 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA **15 DIC 2009**



"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"
"Tumbes tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

ORDENANZA REGIONAL N° 010-2009-GOB.REG. TUMBES – CR

HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBASE el Cuadro para Asignación de Personal – CAP, de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes año 2009, que cuenta con 253 cargos necesarios: 133 ocupados y 120 previstos,

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y el Cuadro para Asignación de Personal de la Sede del Gobierno Regional – CAP, del Gobierno Regional Tumbes, será publicado a través de su página web: [www. regiontumbes.gob.pe](http://www.regiontumbes.gob.pe).

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Tumbes para su Promulgación.

En Tumbes a los catorce días del mes de Agosto del dos mil nueve

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. Carlos W. Cruz Morales
CONSEJERO DELEGADO

POR TANTO
Regístrese, publíquese y cúmplase

Dado en el Gobierno Regional de Tumbes el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Wilmer F. Dios Benites
PRESIDENTE

Av. La Marina 200 – Tumbes Telef. 072-522696 and 31

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

César Arturo Vásquez Acosta

REDATARIO TITULAR

R.E.R. N° 00126-2014-GOB REG TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA

15 DIC 2014



CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD : 461 PLIEGO GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE GOBIERNO REGIONAL TUMBES

César Arturo Vásquez Acosta
 REDACTARIO TITULAR

R.E.R. Nº 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
 CONSEJO REGIONAL DE FISCALIZADORES
 CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DEL
 CONSEJO REGIONAL
 5 DIC 2014

00.- DENOMINACION DEL ORGANO :
 0.0.1.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO NORMATIVO DE FISCALIZADORES
 CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DEL
 CONSEJO REGIONAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Director Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
002	Especialista Administrativo III	P5-05-338-3		1		1	
003	Abogado III	P5-40-005-3		1		1	
004	Ingeniero II	P4-35-435-2		1		1	
005	Chofer III	T4-60-245-2		1		1	
006	Secretaria IV	T4-05-675-4		1		1	
007	Secretaria III	T3-05-675-3		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				7	0	7	
TOTAL ORGANO NORMATIVO .				7	0	7	

01.- DENOMINACION DEL ORGANO :
 01.1.- UNIDAD ORGANICA

ORGANO DE ALTA DIRECCION
 PRESIDENCIA REGIONAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
008	Presidente			1	1		
009	Asesor II	D5-05-064-2		1		1	
010	Asesor II	D5-05-064-2		1		1	
011	Director Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1	1		
012	Tecnico Administrativo I	T3-05-707-1		1	1		
013	Chofer III	T4-60-245-2		1	1		
014-015	Secretaria V	T5-05-675-5		2	1	1	
016	Trabajador de Servicio III	A3-05-870-3		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				9	6	3	

01.- DENOMINACION DEL ORGANO :
 01.1.- UNIDAD ORGANICA :

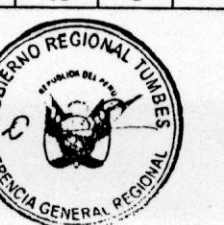
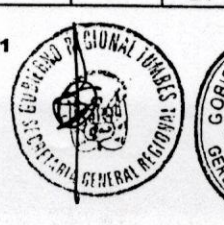
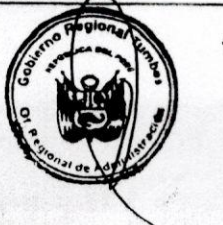
ORGANO DE ALTA DIRECCION
 VICE PRESIDENCIA REGIONAL

ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
	Vice Presidente			1	1		
017	Especialista Administrativo III	P5-05-338-3		1		1	
018	Asesor II	D4-05-064-2		1		1	
019	Chofer II	T3-60-245-2		1		1	
020	Secretaria IV	T4-05-675-4		1	1		
021	TOTAL UNIDAD ORGANICA :			5	2	3	

01.- DENOMINACION DEL ORGANO :
 01.2.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE ALTA DIRECCION
 GERENCIA GENERAL REGIONAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
022	Gerente General Regional	D7-05-295-7		1	1		1
023	Asesor II	D5-05-064-2		1		1	
024	Director Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1	1		
025	Auxiliar de Sistema Administrativo II	A4-05-160-2		1	1		
026	Chofer III	T4-60-245-3		1		1	
027	Secretaria I V	T4-05-675-4		1	1		
028	Trabajador de Servicio III	A3-05-870-3		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				7	5	2	
TOTAL ORGANO DE ALTA DIRECCION :				21	13	8	



193
76

César Arturo Vásquez Acosta

03.- DENOMINACION DEL ORGANO :
03.1.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
029	Director Sistema Administrativo VI	D6-05-295-6		1		1	
030	Auditor III	P5-05-080-3		1	1		
031	Auditor III	P5-05-080-3		1	1		
032	Auditor II	P4-05-080-2		1	1		
033	Especialista en Inspectoria III	P5-05-365-3		1		1	
034	Secretaria IV	T4-05-675-4		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				6	4	2	
TOTAL ORGANO DE CONTROL :				6	4	2	

04.- DENOMINACION DEL ORGANO :
04.1.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL REGIONAL
PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
035	Procurador Público	D6-05-295-6		1	1		
036	Procurador Regional Adjunto	D5-05-295-5		1		1	
037	Técnico Administrativo III	T5-05-707-3		1		1	
038	Secretaria IV	T4-05-675-4		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				4	1	3	
TOTAL ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL REGIONAL:				4	1	3	

05.- DENOMINACION DEL ORGANO :
05.1.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE ASESORAMIENTO
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
039	Director Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
040	Director Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1	1		1
041	Ingeniero III	P5-35-435-3		1		1	
043	Técnico Administrativo III	T5-05-707-3		2	2		
044	Secretaria IV	T4-05-675-4		1		1	
045	Chofer I	T1-60-245-1		1		1	
UNIDAD DE EVALUACION Y ANALISIS							
046	Director Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1		1	
047	Inspector III	P5-35-435-3		1		1	
048	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2		1	1		
049	Técnico Administrativo III	T5-05-707-3		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				11	4	7	

05.2.- DENOMINACION DEL ORGANO :
UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE ASESORAMIENTO
OFICINA REGIONAL DE COOPERACION
INTERNACIONAL Y DE COORDINACION CON
EL FONDO BINACIONAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
050	Director Sistema Administrativo V	D5-05-295-5		1		1	
051	Secretaria IV	T4-05-675-4		1		1	
UNIDAD DE POLITICAS Y PROGRAMAS							
052	Director Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1		1	
053	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				4	1	3	





COPIA PIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista
Arturo Acosta
15 DIC 2014

05.- DENOMINACION DEL ORGANOS :
05.3.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE ASESORAMIENTO
OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
054	Director Sistema Administrativo VI	D6-05-295-6		1			
055	Director Sistema Administrativo V	D5-05-295-5		1	1		
056	Secretaria IV	T4-05-675-4		1	1		
057	Abogado III	P5-40-005-3		1		1	
058	Técnico en Abogacia II	T5-40-725-2		1	1		
059	Técnico en Abogacia II	T5-40-725-2		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				6	4	2	

05.- DENOMINACION DEL ORGANOS :
05.4.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE ASESORAMIENTO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
060	Director Programa Sectorial VI	D6-05-295-6		1		1	
061	Director Programa Sectorial V	D5-05-295-5		1	1		1
062	Secretaria V	T5-05-675-5		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				3	1	2	

05.- DENOMINACION DEL ORGANOS :
05.4.1.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE ASESORAMIENTO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
063	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
064	Director de Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1	1		
065	Planificador III	P5-05-610-3		1	1		
066	Planificador II	P4-05-610-2		1	1		
067	Planificador I	P3-05-610-1		1		1	
UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS							
068	Director Sistema Administrativo II	D2-05-295-2		1		1	
069	Ingeniero III	P5-35-435-3		1		1	
070	Operador PAD I	T2-05-595-1		1	1		
071	Topógrafo II	T4-35-865-2		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				9	5	4	

05.- DENOMINACION DEL ORGANOS :
05.4.2.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE ASESORAMIENTO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
072	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
073	Director de Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1	1		
074	Especialista en Finanzas II	P4-20-360-2		1	1		
075	Programador Sistema PAD III	T5-05-630-3		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				4	3	1	

05.- DENOMINACION DEL ORGANOS :
05.4.3.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE ASESORAMIENTO
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E
INVERSIONES

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
076	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
077	Economista II	P4-20-305-2		1	1		
078	Ingeniero II	P4-35-435-2		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				3	1	2	





05.- DENOMINACION DEL ORGANO :
05.4.4.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE ASESORAMIENTO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
079	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1			
080	Director de Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1	1		
081	Especialista en Racionalización III	P5-05-380-3		1	1		
082	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1		1		1	
083	Auxiliar de Sistema Administrativo III	A4-50-145-3		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				5	2	3	

Cesari Arturo V. Acosta
CARGO DE CONFIANZA
FECHA: 15 DIC 2014
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

05.- DENOMINACION DEL ORGANO :
05.4.5.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE ASESORAMIENTO
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
084	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
085	Abogado III	P5-40-005-3		1		1	
UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
086	Director de Sistema Administrativo II	D2-05-295-2		1		1	
087	Geografo III	P5-45-427-3		1		1	
088	Analista Sistema. PAD III	P5-05-050-3		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				5	0	5	
TOTAL GRPPAT :				29	12	17	
TOTAL ORGANO DE ASESORAMIENTO:				50	21	29	

06.- DENOMINACION DEL ORGANO :
06.1.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE APOYO
OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
089	Director Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
090	Relacionista Público III	P5-10-665-3		1		1	
091	Tecnico Administrativo II	T4-05-707-2		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				3	1	2	

06.- DENOMINACION DEL ORGANO :
06.2.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE APOYO
SECRETARIA GENERAL REGIONAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
092	Director de Sistema Administrativo V	D5-05-295-5		1		1	
093	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1	1		1
094	Director de Sistema Administrativo II	D2-05-295-2		1	1		
095	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1		1	1		
096	Tecnico Administrativo III	T5-05-707-3		1	1		
097	Tecnico Administrativo II	T4-05-707-2		1		1	
098	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1		1	1		
099	Tecnico Administrativo I	T3-05-707-1		1	1		
100	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				9	7	2	

06.- DENOMINACION DEL ORGANO :
06.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE APOYO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
101	Director de Sistema Administrativo VI	D6-05-295-6		1		1	
102	Director de Sistema Administrativo V	D5-05-295-5		1	1		1
103	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2		1	1		
104	Secretaria IV	T4-05-675-4		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				4	3	1	



06.- DENOMINACION DEL ORGANO :
06.3.1.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE APOYO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
105	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
106	Director de Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1	1		
107	Secretaria IV	T4-05-675-4		1	1		
108	Director Sistema Administrativo II	D2-05-295-2		1	1		
109	Asistente Administrativo II	P2-05-066-2		1	1		
110	Auxiliar de Sistema Administrativo III	A5-05-690-2		1	1		
111	Director Sistema Administrativo II	D2-05-295-2		1	1		
112	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				8	7	1	

06.- DENOMINACION DEL ORGANO :
06.3.2.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE APOYO
OFICINA DE TESORERIA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
113	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
114	Director de Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1	1		
115	Técnico Administrativo II	T4-05-675-2		1	1		
116	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				4	3	1	

06.- DENOMINACION DEL ORGANO :
06.3.3.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE APOYO
OFICINA DE CONTABILIDAD

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
117	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
118	Director de Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1	1		
119	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2		1	1		
120	Técnico Administrativo III	T5-05-707-3		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				4	3	1	

06.- DENOMINACION DEL ORGANO :
06.3.4.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE APOYO
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
121	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
122	Director de Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1	1		
123	Tecnico Administrativo III	T5-05-707-3		1	1		
124	Tecnico Administrativo III	T5-05-707-3		1	1		
125	Auxiliar Sistema Administrativo I	A3-05-160-1		1	1		
126	Trabajador de Servicio III	A3-05-870-3		1	1		
127	Trabajador de Servicio III	A3-05-870-3		1	1		
128	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1		1	1		
129	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1		1	1		
130	Técnico Administrativo III	T5-05-707-3		1	1		
131	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				11	10	1	

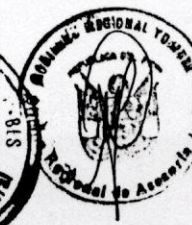
GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

César Arturo Vásquez Acost
FEDATARIO TITULAR
R.E.R. N° 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 15 DIC 2014

06.- DENOMINACION DEL ORGANO :
06.3.5.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE APOYO
OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL Y
CAPACITACION

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
132	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
133	Asistente Social III	P5-55-078-3		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				2	0	2	





César Arturo Vásquez Acosta

REDATARIO TITULAR

06.- DENOMINACION DEL ORGANO :
06.3.6.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE APOYO
OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

R.E.R. N° 00 06-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

15 DIC 2014

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
134	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
135	Programador de Sistemas PAD I	T3-05-630-1		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				2	1	1	

06.- DENOMINACION DEL ORGANO :
06.3.7.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE APOYO
OFICINA DE EQUIPO MECANICO Y TRANSPORTES

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
136	Director de Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
137	Director Sistema Administrativo I	D1-05-295-1		1	1		
138	Chofer II	T3-60-245-2		1	1		
139	Mecánico II	T2-05-510-2		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				4	3	1	
TOTAL ORA :				39	30	9	
TOTAL ORGANO DE APOYO :				51	38	13	

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
07.1.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE LINEA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
140	Director de Programa Sectorial VI	D6-05-290-6		1		1	
141	Director de Programa Sectorial V	D5-05-290-5		1	1		1
142	Supervisor de Programa Sectorial II	D2-05-695-2		1	1		
143	Abogado III	P5-40-005-3		1		1	
144	Chofer III	T4-60-245-3		1	1		
145	Secretaria IV	T4-05-675-4		1	1		

UNIDAD DE LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTO :

146	Director Sistema Administrativo II	D2-05-295-2		1		1	
147	Ingeniero II	P4-35-435-2		1	1		
148	Técnico en Laboratorio II	T5-50-785-2		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				9	5	4	

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
07.1.1.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE LINEA
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
149	Director Sistema Administrativo IV	D4-05-064-4		1		1	
150	Director Sistema Administrativo III	D3-05-064-3		1	1		
151	Ingeniero II	P4-35-435-2		1	1		
152	Topógrafo II	T4-35-865-2		1	1		
153	Dibujante III	T4-35-255-3		1	1		
154	Topógrafo II	T4-35-865-2		1	1		
155	Técnico de Ingeniería II	T5-35-775-2		1	1		
156	Técnico de Ingeniería II	T5-35-775-2		1	1		
157	Programador Sistema PAD II	T4-05-630-2		1		1	
158	Chofer III	T4-60-245-3		1	1		
159	Secretaria IV	T4-05-675-4		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				11	8	3	



César Arturo Vásquez Acosta
 FEDATARIO TITULAR

R.E.R. N° 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
 para uso en el Gobierno Regional Tumbes

CARGO DE DIC 2014

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
 07.1.2.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE LINEA
 SUB GERENCIA DE OBRAS

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
160	Director Sistema Administrativo IV	D4-05-064-4		1		1	
161	Director Sistema Administrativo III	D3-05-064-3		1	1		1
162	Ingeniero II	P4-35-435-2		1	1		
163	Ingeniero II	P4-35-435-2		1	1		
164	Ingeniero II	P4-35-435-2		1	1		
165	Asistente en Servicios de Infraestructura II	P2-35-074-2		1	1		
166	Asistente de Servicio de Infraestructura I	P1-35-074-1		1	1		
167	Asistente Administrativo II	P2-05-066-2		1	1		
168	Chofer III	T4-60-245-3		1	1		
169	Secretaria IV	T4-05-675-4		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				10	8	2	

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
 07.1.3.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE LINEA
 SUB GERENCIA DE LIQUIDACION Y
 TRANSFERENCIA DE OBRAS

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
170	Director Sistema Administrativo IV	D4-05-064-4		1		1	
171	Director Sistema Administrativo III	D3-05-064-3		1	1		
172	Contador II	P4-05-225-2		1		1	
173	Asistente en Servicio Industrial y Comercializacion II	P2-30-069-2		1	1		
174	Ingeniero II	P4-35-435-2		1		1	
175	Técnico Administrativo III	T5-05-707-3		1	1		
176	Chofer III	T4-60-245-3		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				7	4	3	
TOTAL GRI:				37	25	12	

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
 07.2.- UNIDAD ORGANICA :

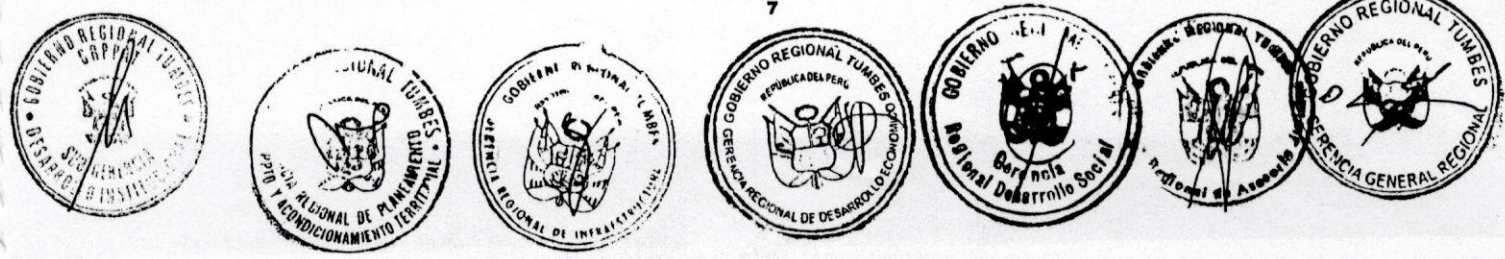
ORGANO DE LINEA
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO
 ECONOMICO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
177	Director de Programa Sectorial VI	D6-05-290-6		1		1	
178	Director de Programa Sectorial V	D5-05-290-5		1	1		1
179	Supervisor de Programa Sectorial II	D2-05-695-2		1		1	
180	Chofer III	T4-60-245-3		1	1		
181	Secretaria IV	T4-05-675-4		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				5	3	2	

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
 07.2.1.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE LINEA
 SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
182	Director Sistema Administrativo IV	D4-05-064-4		1		1	
183	Ingeniero IV	P6-35-435-4		1		1	
184-185	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2		2	1	1	
186	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1		1	1		
187-188	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2		2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				7	3	4	



César Arturo Vázquez Acosta
FEDATARIO TITULAR

R.E.R. N° 00126-2014 GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

15 DIC 2014

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
07.2.2.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE LINEA
SUB GERENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
					189	Director Sistema Administrativo IV	
190	Director Sistema Administrativo III	D3-05-064-3		1	1		1
191	Ingeniero IV	P6-35-435-4		1		1	
192	Técnico Administrativo III	T5-05-707-3		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				4	2	2	
TOTAL GRDE :				16	8	8	

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
07.3.- UNIDAD ORGANICA :

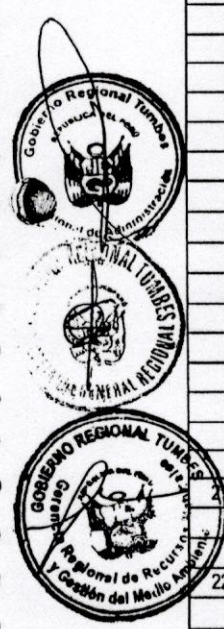
ORGANO DE LINEA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
					193	Director Sistema Administrativo VI	
194	Director Sistema Administrativo V	D5-05-064-5		1	1		1
195	Chofer III	T4-60-245-3		1	1		
196	Secretaria IV	T5-05-675-4		1		1	
PROGRAMA DE APOYO SOCIAL							
197	Supervisor de Programa Sectorial II	D2-05-695-2		1		1	
198-199	Especialista de Promoción Social I	P3-55-375-1		2		2	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				7	2	5	

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
07.3.1.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE LINEA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
					200	Director Sistema Administrativo IV	
201	Director Sistema Administrativo III	D3-05-064-3		1	1		1
202	Especialista de Promoción Social I	P3-55-375-1		1	1		
203	Supervisor de Programa Sectorial I	D1-05-695-1		1		1	
204	Tecnico Administrativo III	T4-05-707-4		1		1	
205	Secretaria IV	T5-05-675-4		1		1	
UNIDAD DE APOYO A LA COMUNIDAD CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS							
206	Director de Sistema Administrativo II	D2-05-295-2		1	1		
207	Administrador	D1-30-020-1		1	1		
208	Asistente Social III	P5-55-078-3		1		1	
209	Nutricionista III	P5-50-535-3		1		1	
210	Psicólogo III	P5-55-640-3		1		1	
211	Enfermera III	P5-50-325-3		1		1	
212	Técnico en Asistente Social I	T4-55-738-1		1	1		
213	Técnico en Planificación I	T4-05-805-1		1	1		
214	Operador PAD I	T2-05-595-1		1		1	
215	Auxiliar de Nutrición III	A4-50-145-3		1	1		
216-218	Auxiliar de Formación del Niño III	A5-55-136-3		3	3		
219	Auxiliar de Educación I	A4-25-115-1		1	1		
220	Auxiliar de Nutrición I	A2-50-145-1		1	1		
221-222	Asistente de Niños I	T6-05-707-0		2	2		
223	Chofer III	T4-60-245-3		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				24	14	10	





169

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
 07.3.2.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE LINEA
 OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS
 PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
224	Director Sistema Administrativo IV	D4-05-064-4		1		1	
225-226	Especialista Administrativo III	P5-05-338-3		2		2	
227	Técnico Administrativo III	T5-05-707-3		1	1		
228	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2		1		1	
229	Secretaria IV	T5-05-675-4		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				6	1	5	
TOTAL GRDS :				37	17	20	

15 DIC 2014

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
 07.4.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE LINEA
 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS
 NATURALES Y GESTION DEL MEDIO
 AMBIENTE

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
230	Director de Programa Sectorial VI	D6-05-290-6		1		1	
231	Director de Programa Sectorial V	D5-05-290-5		1	1		1
232-233	Planificador III	P5-05-610-3		2	1	1	
234	Chofer III	T4-60-245-3		1	1		
235	Secretaria IV	T4-05-675-4		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				6	4	2	

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
 07.4.1.- UNIDAD ORGANICA :

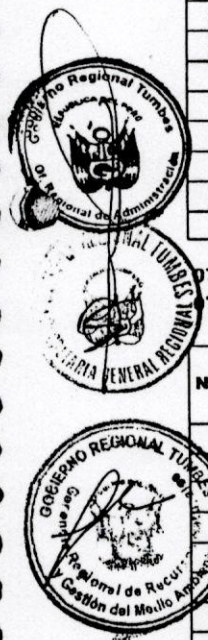
ORGANO DE LINEA
 SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y
 MEDIO AMBIENTE

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
236	Director Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
237	Ingeniero III	P5-35-435-3		1		1	
238-239	Asistente Administrativo II	P2-05-066-2		2	1	1	
240-241	Técnico Administrativo III	T4-05-707-4		2		2	
242	Secretaria V	T5-05-675-5		1		1	
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE							
243	Director Sistema Administrativo III	D3-05-295-3		1		1	
244	Ingeniero III	P5-35-435-3		1		1	
245-246	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2		2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				11	2	9	

07.- DENOMINACION DEL ORGANO :
 07.4.2.- UNIDAD ORGANICA :

ORGANO DE LINEA
 SUB GERENCIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA
 NACIONAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
247	Director Sistema Administrativo IV	D4-05-295-4		1		1	
248	Ingeniero III	P5-35-435-3		1		1	
249	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1		1		1	
250	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1		1		1	
251	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2		1		1	
252	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1		1		1	
253	Secretaria IV	T4-05-675-4		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA :				7	0	7	
TOTAL GRRNGMA:				24	6	18	
TOTAL ORGANO DE LINEA :				114	56	58	
TOTAL GENERAL :				253	133	120	13





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
 TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

César Arturo Vásquez Acosta

FEDATARIO TITULAR

R.E.R. N° 00126-2011-0008 REG. TUMBES-
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”
 FECHA **15 DIC 2014**

**CUADRO DE RESUMEN DE CARGOS POR ORGANO
 ESTRUCTURAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL
 TUMBES
 SEGÚN D.S. 043-2004-PCM**

ORGANO ESTRUCTURAL	TOTAL NECESARIO	CARGOS OCUPADOS	PREVISTOS	PORCENTAJE DE ACUERDO AL D.S.
ORGANO NORMATIVO Y FISCALIZADOR	07	0	07	0
ORGANO DE ALTA DIRECCION	21	13	8	0
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	06	04	02	0
ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL REGIONAL	04	01	03	0
ORGANO DE ASSESORAMIENTO	50	21	29	20%
ORGANO DE APOYO	51	38	13	20%
ORGANO DE LINEA	114	56	58	0
TOTAL	253	133	120	



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

Copia fiel del Original

67

GOB. REGIONAL TUMBES



El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº
000420

-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

César Arturo Vásquez Acosta
FEDATARIO TITULAR
R.P. Nº 00120-2013-GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA **15 DIC 2014**

Tumbes, **17 JUL 2012**

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional Nº 418-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de julio 2012; Informe Nº 512-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORAJ-OR de fecha 17 de julio 2012; Informe Nº 074-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 17 de julio 2012; sobre Reincorporación de ex trabajadores beneficiarios de la Ley Nº 27803 que cuenten con sentencia judicial.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2º, 9º y 10º menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº253-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 07 de mayo 2012 se Aprueba la Directiva Nº 002-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG denominada Lineamientos Generales para el proceso de reincorporación de los ex trabajadores beneficiarios de la Ley Nº 27803 de la sede del Gobierno Regional Tumbes.

Que, mediante Informe Nº 204-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP de fecha 18 de abril 2012 el Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita que se modifique los documentos de gestión para que se habiliten 31 plazas aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF con un presupuesto ascendente de Setecientos ochenta mil ciento ochentaisiete y 00/100 nuevos soles (S/780,187.00) para atender a los 31 beneficiarios de la Ley Nº 27803 que solicitaron presupuesto para que se atienda sus demandas judiciales..

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 418-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de diciembre 2012 se resuelve **MODIFICAR** y **HABILITAR** 31 cargos previstos del Cuadro para Asignación de Personal CAP de la sede aprobado con Ordenanza Regional Nº 010-2009-GOB.REG.TUMBES-CR de fecha 14 de agosto para atender a los Treintaiuno (31) ex trabajadores beneficiarios de la Ley Nº 27803.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

~~GOB. REGIONAL TUMBES~~
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº **-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P**
000420

Génesis Arturo Vásquez Acosta
FEDATARIO TITULAR
R.E.R. Nº 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Tumbes, 17 JUL 2012

FECHA 15 DIC 2014

Que, mediante Informe Nº 512-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ-OR de fecha 17 de julio 2012 el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite una Opinión Legal determinando que las reincorporaciones o reubicaciones a los ex trabajadores de la sede Regional beneficiarios de la Ley Nº 27803, deben mantener su forma de ejecución conforme a lo señalado en cada sentencia judicial de cada ex trabajador. Así mismo opina que respecto a los ocho (8) ex trabajadores beneficiarios de la Ley 27803, que se encuentran observados por mantener proceso pendiente o tramite en casación de conformidad con lo prescrito en el Decreto Supremo Nº 013-2008-JUS en su artículo 35º Inciso 3 numeral 3.2 segundo párrafo, debe entenderse la calidad de cosa juzgada, razón por cual corresponde que dichos trabajadores accedan al beneficio de la reincorporación laboral, respecto a ex trabajadores que cuenten con vinculo laboral en alguna institución pública y forman parte de los beneficiarios en el proceso de reincorporación Ley 27803 en aplicación de la Directiva Nº 002-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG deberán acreditar documentalmente la respectiva renuncia al actual vinculo laboral.

Que, mediante Informe Nº 074-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 17 de julio 2012 emitido por la Sub Gerente de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial OPINA que contando con cargos HABILITADOS y con PRESUPUESTO otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF y contando con la opinión favorable del Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Tumbes descrita en el párrafo precedente pueden reincorporarse los Treintaiuno (31) beneficiarios de la Ley Nº 27803 mediante acto resolutive expedido por el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes.

Estando a lo informado y contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional.

Y en uso de atribuciones contenidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales Nº 28968 y la Ley Nº 29053.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, **17 JUL 2012**

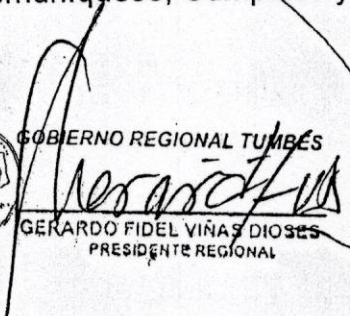
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- REINCORPORAR, por las razones expuestas en los considerando a los (Treintaun) 31 ex trabajadores beneficiarios de la Ley Nº 27803 de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración para que a través de la Oficina de Recursos Humanos actualice el Presupuesto Analítico de Personal PAP.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Interesados Oficina Regional de Administración, Oficina de Recurso Humanos, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Sub Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSÉS
PRESIDENTE REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

César Arturo Vásquez Acosta
FISCALARIO TITULAR

R.E.R. Nº 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA **15 DIC 2014**



Copia fiel del Original

64

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°

000420

Tumbes,
ANEXO

2012 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

17 JUL 2012



El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

RELACION DE PERSONAL REINCORPORADO BENEFICIARIO DE LA LEY N° 27803

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº SEGÚN CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CATEGORIA
			César Arturo Vasquez Acosta FEDATARIO TITULAR		
00.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO NORMATIVO FISCALIZADOR		
0.0.1.- UNIDAD ORGANICA :			CONSEJO REGIONAL : SECRETARIA DEL		
			CONSEJO REGIONAL		
1	ESPINOZA YACILA JORGE EDUARDO	005	Chofer I	T1-60-245-1	STE
2	NATHALES AGUILAR INOCENTA	006	Tecnico Administrativo IV	T4-05-675-4	STB
3	CANALES SAAVEDRA YALILA	007	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
01.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE LA ALTA DIRECCION		
01.1.1.- UNIDAD ORGANICA :			VICE PRESIDENCIA REGIONAL		
4	JUAN GAMBOA RODRIGUEZ	019	Chofer III	T3-60-245-3	STC
02.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE LA ALTA DIRECCION		
02.2.- UNIDAD ORGANICA :			GERENCIA GENERAL REGIONAL		
5	COBENAS RUJEL LEONARDO	026	Chofer I	T1-05-707-1	STE
03.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL		
03.1.- UNIDAD ORGANICA :			PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL		
6	CASTRO ALVAREZ ROSA MARGARITA	037	Secretaria II	T2-05-707-2	STD
05.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE ASESORAMIENTO		
05.1.- UNIDAD ORGANICA :			OFICINA REGIONAL DE DEFENSA		
7	LINDAO VILLAR MARA TRINIDAD	044	Secretaria IV	T4-05-675-4	STB
8	MARTINEZ CALERO LEONCIO LEONIDAS	045	Chofer I	T1-60-245-1	STE
UNIDAD DE EVALUACION Y ANALISIS					
9	MACEDA SILDARRIAGA CESAR	049	Tecnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
05.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE ASESORAMIENTO		
05.2.- UNIDAD ORGANICA :			AGENCIA REGIONAL DE COOPERACION		
10	BALLADARES DE QUEVEDO NANCY	051	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
05.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE ASESORAMIENTO		
05.4.- UNIDAD ORGANICA :			GERENCIA REGIONAL DE		
			PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO		
			TERRITORIAL		
11	GONZALES MALMACEDA OTILIA	062	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
05.4.4.- UNIDAD ORGANICA :			SUB GERENCIA DE DESARROLLO		
12	BOGGIO OYOLA CARMEN DEL PILAR	082	Técnico Administrativo II	T2-05-707-2	STD
13	LOJAS COSTA JORGE ANTONIO	083	Tecnico Administrativo III	T3-05-707-3	STC
06.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE APOYO		
06.2.- UNIDAD ORGANICA :			SECRETARIA GENERAL REGIONAL		
14	GUERRERO NAVARRO LUIS ADOLFO	097	Tecnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
07.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE LINEA		
07.1.- UNIDAD ORGANICA :			GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA		
			UNIDAD DE LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTO :		
15	NEYRA COSTA ALEJANDRO	145	Técnico en Ingenieria I	T2-50-785-2	STD
07.1.1.- UNIDAD ORGANICA :			SUB GERENCIA DE ESTUDIOS		
16	VELARDE MOSTACERO SEGUNDO	157	Tecnico en Topografia I	T4-05-630-4	STB
17	AVALOS REYES CONSUELO	159	Secretaria II	T2-05-675-2	STD
07.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE LINEA		
07.1.2.- UNIDAD ORGANICA :			SUB GERENCIA DE OBRAS		
18	TERRANOVA BOGGIO LELIA MILAGRITOS	169	Secretaria II	T2-05-675-2	STD
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO					
07.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE LINEA		
07.2.1.- UNIDAD ORGANICA :			SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		
19	VASQUEZ ACOSTA CESAR ARTURO	188	Técnico Administrativo II	T2-05-707-2	STD
07.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE LINEA		
07.3.- UNIDAD ORGANICA :			GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL		
20	DIOSES FARIAS ELVA MARIVONNE	196	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
07.3.1.- UNIDAD ORGANICA :			SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y		
			HUMANO		

15 DIC 2014

Vertical stamps and signatures on the left margin, including 'RECEPCION REGIONAL TUMBES' and 'SECRETARIA REGIONAL'.

21	ACOSTA ALDANA MANUEL	204	Técnico en Promoción Social I	T1-05-707-1	STE
22	MARCHAN LOPEZ RIPSÍ	205	Técnico Administrativo V	T5-05-675-5	STA
UNIDAD DE APOYO A LA COMUNIDAD CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS					
07.3.2.- UNIDAD ORGANICA :			OFICINA DE ATENCION A LAS		
23	MORAN ROSILLO LILIANA	228	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
24	NEYRA VELASQUEZ LORENA	229	Técnico Administrativo II	T2-05-675-2	STD
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE					
07.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE LINEA		
07.4.1.- UNIDAD ORGANICA :			SUB GERENCIA DE RECURSOS		
			NATURALES Y GESTION DEL		
			MEDIO AMBIENTE		
25-26	MONTERO GONZALES ISMAEL FLORENTINO, ZARATE INFANTE ADOLFO	240-241	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE (2)
27	CLAVIJO VACA PAULA ROSA	242	Secretaria I	T1-05-675-1	STE
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE					
28	ZARATE CORNEJO ARISTIDES	246	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
07.4.2.- UNIDAD ORGANICA :			SUB GERENCIA DE SEGURIDAD Y		
29	ASALDE TANTACHUCO GUILLERMO ELI ZAR	249	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
30	JIMENEZ ZARATE LILI VERONICA	252	Técnico Administrativo III	T3-05-707-3	STC
31	BANCES FUNES JORGE LUIS	253	Técnico Administrativo I	T1-05-675-1	STE

GOB. REGIONAL TUMBES



El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

César Arturo Vásquez Acosta
FEDATARIO TITULAR

R.E.R. N° 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 15 DIC 2014

FECHA

67
Copia fiel del Original.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL



GOB. REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la Vista

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000427 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, 20 JUL 2012

César Arturo Vásquez Acosta

ALCALDE TITULAR
R.E.R. N° 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 15 DIC 2014

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N° 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de julio 2012, Informe N° 077-2012/GOB.RE.GTUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 19 de julio 2012, sobre rectificación de Resolución Ejecutiva Regional N° 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Ley 27444 ley de Procedimiento Administrativo General en su Artículo 201° establece las rectificaciones de errores y en el numeral 201.1 indica que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión

Que, mediante Informe N° 074-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 17 de julio 2012 se autorizó la modificación de nombres de cargos estructurales y modificación de categorías para dar cumplimiento a los mandatos judiciales de los ex trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803, documento autorizado por la Gerencia General Regional.

Que, mediante Informe N° 077-2012/GOB.REG.-TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 19 de julio 2012, la Sub Gerente de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informa que por error material no se ha consignado los cambios de las categorías de STF a STE y OTROS así como la condición de los ex trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803 que se han reincorporado con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P y equivocación en el cuarto considerando respecto a la fecha de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de julio 2012.



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA PIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000427-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P
César Arturo Vásquez Acosta
FEDATARIO TITULAR

Tumbes, 20 JUL 2012

R.E.R. N° 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA **15 DIC 2014**

de RECTIFICACION amparada en la Ley de Procedimiento Administrativo General expedido por el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes.

Estando a lo informado y contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional.

Y en uso de atribuciones contenidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 28968 y la Ley N° 29053.

SE RESUELVE: RECTIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional N° 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de julio 2012 por las razones expuestas en los considerando y de acuerdo a lo siguiente:

DICE: ARTICULO PRIMERO.- REINCORPORAR, por las razones expuestas en los considerando a los (Treintaiun) 31 ex trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803 de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente resolución.

DEBE DECIR: ARTICULO PRIMERO.- REINCORPORAR, en la condición de **NOMBRADOS** por las razones expuestas en los considerando a los (Treintaiun) 31 ex trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803 de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente resolución.

Adjuntar el **ANEXO** con las correspondientes rectificaciones de las Categorías debidamente autorizadas.

RECTIFICAR el cuarto párrafo del considerando de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000420-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de julio 2012 en lo que respecta a fechas:

DICE: Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 418-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de diciembre 2012.....

DEBE DECIR: Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 418-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de julio 2012



Copia fiel del Original.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. **ALBERTO SANCHEZ PEÑA GARCIA**
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARI

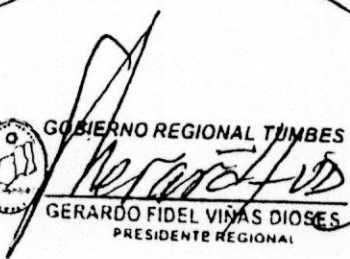
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

00427-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, 20 JUL 2012

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Interesados, Oficina Regional de Administración, Oficina de Recurso Humanos, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Sub Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VINAS DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA PIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

César Arturo Vásquez Acosta
FEDATARIO TITULAR
R.E.R. N° 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA **15 DIC 2014**

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000427 -2012-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes,

ANEXO

20 JUL 2012

RELACION DE PERSONAL REINCORPORADO BENEFICIARIO DE LA LEY N° 27803

CONDICION : NOMBRADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº SEGÚN CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CATEGORIA
00.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO NORMATIVO FISCALIZADOR			
0.0.1.-	UNIDAD ORGANICA :	CONSEJO REGIONAL : SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL			
1	ESPINOZA YACILA JORGE EDUARDO	005	Chofer I	T1-60-245-1	STE
2	NATHALES AGUILAR INOCENTA	006	Tecnico Administrativo IV	T4-05-675-4	STB
3	CANALES SAAVEDRA YALILA	007	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
01.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE LA ALTA DIRECCION			
01.1.1.-	UNIDAD ORGANICA :	VICE PRESIDENCIA REGIONAL			
4	GAMBOA RODRIGUEZ JUAN	019	Chofer III	T3-60-245-3	STC
01.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE LA ALTA DIRECCION			
01.2.-	UNIDAD ORGANICA :	GERENCIA GENERAL REGIONAL			
5	COBEÑAS RUJEL LEONARDO	026	Chofer I	T1-05-707-1	STE
04.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	REGIONAL			
04.1.-	UNIDAD ORGANICA :	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL			
6	BANCES FUNES JOSE LUIS	038	Tecnico Administrativo I	T1-05-675-1	STE
7	AVALOS REYES CONSUELO	037	Secretaria II	T2-05-707-2	STD
05.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE ASESORAMIENTO			
05.1.-	UNIDAD ORGANICA :	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL			
8	LINDAO VILLAR MARA TRINIDAD	044	Secretaria IV	T4-05-675-4	STB
	MARTINEZ CALERO LEONCIO LEONIDAS	045	Chofer I	T1-60-245-1	STE
05.2.-	UNIDAD ORGANICA :	AGENCIA REGIONAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL Y FOMENTO DE LAS INVERSIONES DE TUMBES - ARCIT			
11	BALLADARES DE QUEVEDO NANCY	051	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
05.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE ASESORAMIENTO			
05.4.-	UNIDAD ORGANICA :	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL			
12	GONZALES MALMACEDA OTILIA	062	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
05.4.4.-	UNIDAD ORGANICA :	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
13	BOGGIO OYOLA CARMEN DEL PILAR	082	Técnico Administrativo II	T2-05-707-2	STD
14	LOJAS COSTA JORGE ANTONIO	083	Tecnico Administrativo III	T3-05-707-3	STC
06.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE APOYO			
06.2.-	UNIDAD ORGANICA :	SECRETARIA GENERAL REGIONAL			
15	CASTRO ALVAREZ ROSA MARGARITA	097	Secretaria II	T2-05-707-2	STD
07.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE LINEA GOB REGIONAL TUMBES			
07.1.-	UNIDAD ORGANICA :	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA			
	UNIDAD DE LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTO :				
16	NEYRA COSTA ALEJANDRO	148	Técnico Administrativo II	T2-50-785-2	STD
07.1.1.-	UNIDAD ORGANICA :	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS			
17	VELARDE MOSTACERO SEGUNDO	157	Tecnico Administrativo IV	T4-05-675-4	STB



SECRETARIO TITULAR
 GOB REG TUMBES P
 2012

00042

Copia Fiel del Original

07.1.2.- UNIDAD ORGANICA :		SUB GERENCIA DE OBRAS			
18	TERRANOVA BOGGIO LELIA MILAGRITOS	169	Secretaria II	T2-05-675-2	STD
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO					
07.- DENOMINACION DEL ORGANO :		ORGANO DE LINEA			
07.2.1.- UNIDAD ORGANICA :		SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS			
19	VASQUEZ ACOSTA CESAR ARTURO	187	Técnico Administrativo II	T2-05-707-2	STD
07.- DENOMINACION DEL ORGANO :		ORGANO DE LINEA			
07.3.- UNIDAD ORGANICA :		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL			
20	DIOS FARIAS ELVA MARIVONNE	196	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
07.3.1.- UNIDAD ORGANICA :		SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			
21	ACOSTA ALDANA MANUEL	204	Técnico en Promoción Social I	T1-05-707-1	STE
22	MARCHAN LOPEZ RIPSÍ	205	Técnico Administrativo V	T5-05-675-5	STA
07.3.2.- UNIDAD ORGANICA :		OFICINA DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
23	MORAN ROSILLO LILIANA	228	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
24	NEYRA VELASQUEZ LORENA	229	Técnico Administrativo II	T2-05-675-2	STD
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE					
07.- DENOMINACION DEL ORGANO :		ORGANO DE LINEA			
07.4.1.- UNIDAD ORGANICA :		SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE			
25-26	MONTERO GONZALES ISMAEL FLORENTINO, ZARATE INFANTE ADOLFO ELBER	240-241	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE (2)
	CLAVIJO VACA PAULA ROSA	242	Secretaria I	T1-05-675-1	STE
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE					
	ZARATE CORNEJO ARISTIDES	246	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
07.4.2.- UNIDAD ORGANICA :		SUB GERENCIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL			
29	ASALDE TANTACHUCO GUILLERMO ELEAZAR	249	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
30	JIMENEZ ZARATE LILI VERONICA	252	Técnico Administrativo III	T3-05-707-3	STC
31	GUERRERO NAVARRO LUIS ADOLFO	253	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

César Arturo Vásquez Acosta
FEDATARIO TITULAR

R. E. R. N° 00128-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA **15 DIC 2014**

59

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000431 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 11 7 SEP 2014

VISTO

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000211-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 23 de mayo del 2014, Resolución Ejecutiva Regional Nº 000251-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 10 de junio del 2014; y Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000408, del 03 de setiembre del 2014; sobre reincorporación por mandato judicial a siete (07) ex servidores en la condición laboral de nombrados; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Bases de la descentralización Ley Nº 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, en sus Arts. 2º, 9º y 10º, se establece que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación interna de su presupuesto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000211-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 23 de mayo del 2014, en su artículo primero se resuelve : APROBAR, el reordenamiento de cargos de once (11) cargos previstos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Gobierno Regional de Tumbes, aprobado con la Ordenanza Regional Nº 010-209/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de acuerdo al anexo que se adjunta y que forma parte de la presente resolución, por los fundamentos antes expuestos;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000251-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 10 de junio del 2014, se aprueba la habilitación de cargos para atender a siete (07) ex trabajadores, la fuente de financiamiento recursos ordinarios de :

DENOMINACION DEL CARGO
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

GOB. REGIONAL TUMBES



El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

Calle La Marina Nº 200 – Tumbes

Telefax (072) 52-4484

César Arturo Vasquez Acosta
FEDATARIO TITULAR

R.E.R. Nº 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA **15 DIC 2014**



56

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia Fiel del Original



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000431 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 11 7 SEP 2014

ORGANO DE ALTA DIRECCION
PRESIDENCIA REGIONAL

- 1. Secretaria III – Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE ASESORAMIENTO
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- 2. Secretaria I – Nivel Remunerativo STE

ORGANO DE APOYO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

- 3.- Secretaria I – Nivel Remunerativo STE

ORGANO DE LINEA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

- 4.- Técnico Administrativo III – Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE LINEA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

- 5.- Técnico Administrativo III – Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE LINEA
OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- 6.- Chofer I - Nivel Remunerativo STE

ORGANO DE LINEA
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- 7.- Chofer III - Nivel Remunerativo STC

GOB. REGIONAL TUMBES



El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

César Arturo Vasquez Acosta
FEDATARIO TITULAR

R.E.R. N° 00120-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 15 DIC 2014

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000408, del 03 de setiembre del 2014, se rectifica y actualiza el PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL (PAP) , de la Sede del Gobierno Tumbes, en el cual se ha consignado el rubro 02 funcionarios elegidos por voto popular; **11 cargos previstos habilitados** y dos plazas vacantes por fallecimiento y 01 por renuncia que suman un subtotal de 14 plazas vacantes; 01 plaza de contrato; 13 cargos de confianza y 145 cargos ocupados (nombrados), totalizando **CIENTO SETENTA Y CINCO (175) plazas**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original



AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO

TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000431 -2014/GOB. REG. TUMBES-Pésar Arturo Vázquez Acosta
FEDATARIO TITULAR

TUMBES, 11 7 SEP 2014 1 5 DIC 2014
FECHA

presupuestadas de acuerdo al contenido en el documento denominado PAP con el monto ascendente a la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO CUATROCIENTOS SETENTIDOS Y 08/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,918,472.08), que forma parte de la presente resolución;

Que, del contenido de los documentos indicados líneas arriba y al INFORME Nº 552-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 16 de setiembre del 2014, emitido por Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica indica que de la revisión de los actuados, se observa que se encuentra acreditado que los ex servidores públicos : CARMEN RENEE NEYRA IZQUIERDO, CARMEN DEL ROSARIO APOLO PRADO, HAYDEE DEL ROSARIO IZQUIERDO GONZALES, FERMIN ORTIZ LADINES, GABY REYES COSTA, JORGE GOMEZ Saldarriaga y SAMUEL VIDAL SANDOVAL RUIZ, les asiste el derecho a la reincorporación laboral, al existir mandato judicial en calidad de cosa juzgada, conforme lo precisa el Procurador Público mediante Memorando Nº 224-2013/GOBIERNO REGIONAL-PROC.PUB.REG. de fecha 06 de setiembre del 2013;

Que, además está sustentado que las plazas que serán objeto de reincorporación se encuentran habilitadas con presupuesto asignado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas MEF, conforme se aprecia del Informe Nº 181-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG del 30 de mayo del 2014 emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, en este sentido se debe proceder a reincorporar en calidad de nombrados a los siete (07) ex trabajadores : CARMEN RENEE NEYRA IZQUIERDO, CARMEN DEL ROSARIO APOLO PRADO, HAYDEE DEL ROSARIO IZQUIERDO GONZALES, FERMIN ORTIZ LADINES, GABY REYES COSTA, JORGE GOMEZ Saldarriaga y SAMUEL VIDAL SANDOVAL RUIZ, beneficiarios de la Ley Nº 27803, mediante la resolución ejecutiva regional correspondiente;

Que, el Artículo 4º del Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que toda persona y autoridad está obligada a acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales o de índole administrativa, emanadas de la autoridad judicial competente, en sus propios términos, sin poder calificar su contenido o sus fundamentos, restringir sus efectos o interpretar sus alcances, bajo responsabilidad civil, penal o administrativa que la ley señala; en consecuencia, resulta necesario implementar las acciones que permitan cumplir con lo ordenado; y proceder a proyectar el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de



57

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del original



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000431 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 17 SEP 2014

Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES;

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud a lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales Nº 28969 y la Ley Nº 29053.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER la Reincorporación por mandato judicial a la carrera administrativa del Régimen Laboral del Sector Público, en la condición laboral de nombrado del régimen laboral Nº 276 a siete (07) ex servidores beneficiarios de la Ley Nº 27803, a partir del 17 de setiembre del 2014, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; y de acuerdo al siguiente detalle :

DENOMINACION DEL CARGO
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

ORGANO DE ALTA DIRECCION
PRESIDENCIA REGIONAL
• CARMEN RENEE NEYRA IZQUIERDO
Secretaria III – Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE ASESORAMIENTO
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
• CARMEN DEL ROSARIO APOLO PRADO
Secretaria I – Nivel Remunerativo STE

ORGANO DE APOYO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
• HAYDEE DEL ROSARIO IZQUIERDO GONZALES
Secretaria I – Nivel Remunerativo STE

ORGANO DE LINEA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

César Arturo Vázquez Acosta
FEDATARIO TITULAR
R.E.R. Nº 00120-2014-GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA **15 DIC 2014**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

REG. ADM. ALBERTO SIGIFRADO PEÑA GARCIA
DE LA OFICINA DEL PERMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 0000431 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 11.7 SEP 2014

- FERMIN ORTIZ LADINES
Técnico Administrativo III – Nivel Remunerativo STC

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA PIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

ORGANO DE LINEA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

- GABY REYES COSTA
Técnico Administrativo III – Nivel Remunerativo STC

César Arturo Vásquez Acosta
FEDATARIO PÚBLICO
R.E.R. N° 00120-2014-GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA **15 DIC 2014**

ORGANO DE LINEA
OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- JORGE GOMEZ SILDARRIAGA
Chofer I - Nivel Remunerativo STE

ORGANO DE LINEA
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- SAMUEL VIDAL SANDOVAL RUIZ
Chofer III - Nivel Remunerativo STC

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR,

a la Oficina de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina Regional de Administración, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- REGISTRESE y

COMUNIQUESELE, la presente resolución a los interesados; y, a las oficinas competentes, para las acciones pertinentes.

Archívese. Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. ORLANDO LA CHIRAPASACHE
PRESIDENTE



Noticia
Hoy 10/11
08.14

Copia fiel del Original

50/

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000432 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 11 7 SEP 2014

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000211-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 23 de mayo del 2014, Resolución Ejecutiva Regional Nº 000294-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 27 de junio del 2014, Resolución 000313-2014, de fecha 04 de julio del 2014; y Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000408, DEL 03 DE SETIEMBRE DEL 2014; sobre reincorporación por mandato judicial a cuatro (04) ex servidores en la condición laboral de contratados por funcionamiento; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Bases de la descentralización Ley Nº 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con la Ley Nº 27807, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, en sus Arts. 2º, 9º y 10º, se establece que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación interna de su presupuesto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000211-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 23 de mayo del 2014, en su artículo primero se resuelve : APROBAR, el reordenamiento de cargos de once (11) cargos previstos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Gobierno Regional de Tumbes, aprobado con la Ordenanza Regional Nº 010-209/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de acuerdo al anexo que se adjunta y que forma parte de la presente resolución, por los fundamentos antes expuestos;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000294-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 27 de junio del 2014, se aprueba la habilitación de cargos para atender a cuatro ex trabajadores, la fuente de financiamiento recursos ordinarios de :

DENOMINACION DEL CARGO
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

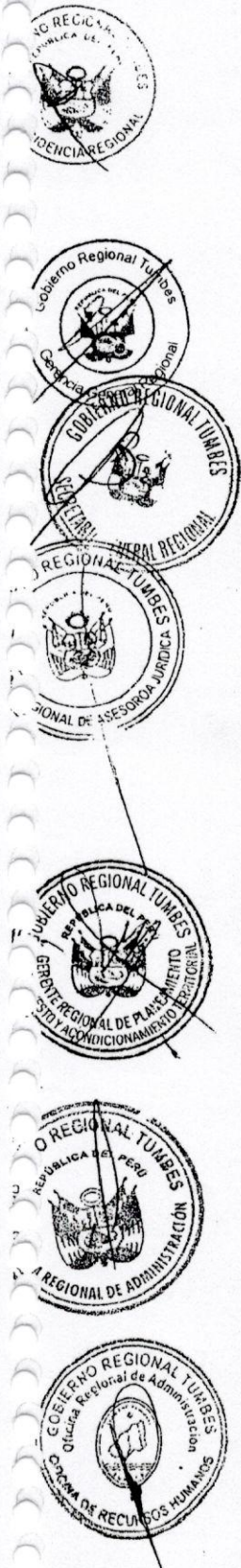
GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista



Calle La Marina Nº 200 – Tumbes

Telefax (072) 52-4464

César Arturo Vásquez Acosta
FEDATARIO TITULAR
R.E.R. Nº 00426-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA 15 DIC 2014



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000432 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 17 SEP 2014

ORGANO DE ASESORAMIENTO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDIONAMIENTO TERRITORIAL

1. Técnico Administrativo III – Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE ASESORAMIENTO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

2. Planificador II – Nivel Remunerativo SPC

ORGANO DE LINEA
SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS

3. Técnico Administrativo III – Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE LINEA
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

4. Chofer III – Nivel Remunerativo STB

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA PIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista



César Arturo Vásquez Acosta
FISCAL TITULAR

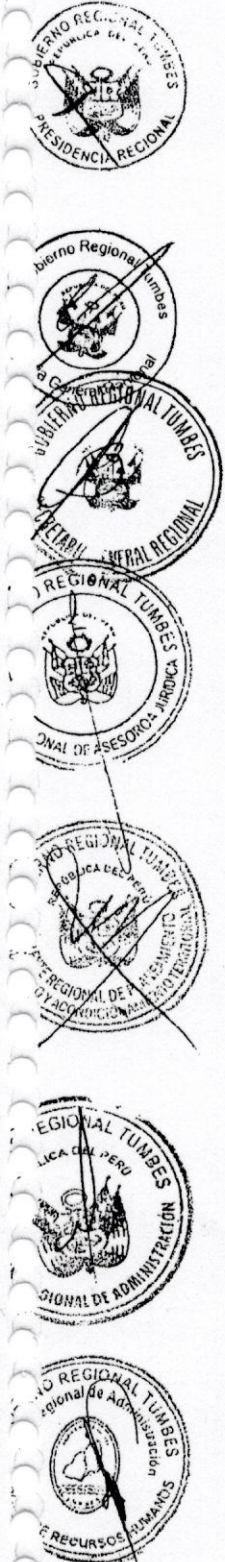
R.E.R. Nº 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 15 DIC 2014

Que, con Resolución 000313-2014, de fecha 04 de julio del 2014, se aprueba la rectificación del error material en lo que respecta a numeración de orden del CAP y la no inclusión del nombre del Organo Estructural y denominación de la Unidad Orgánica que pertenece el cargo previsto consignado en el CAP;

Que, Resolución Ejecutiva Regional Regional Nº 00000408, del 03 de setiembre del 2014, se rectifica y actualiza el PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL (PAP) , de la Sede del Gobierno Tumbes, en el cual se ha consignado el rubro 02 funcionarios elegidos por voto popular; 11 cargos previstos habilitados y dos plazas vacantes por fallecimiento y 01 por renuncia que suman un subtotal de 14 plazas vacantes; 01 plaza de contrato; 13 cargos de confianza y 145 cargos ocupados (nombrados), totalizando **CIENTO SETENTA Y CINCO (175) plazas presupuestadas** de acuerdo al contenido en el documento denominado PAP con el monto ascendente a la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO CUATROSCIENTOS SETENTIDOS Y 08/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,918,472.08), que forma parte de la presente resolución;

Que, del contenido de los documentos indicados líneas arriba y al INFORME Nº 549-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 16



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE GOBIERNO REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000432 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

César Arturo Vásquez Acosta
FEDATARIO TITULAR

TUMBES, 17 SEP 2014 R.E.R. Nº 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 15 DIC 2014

de setiembre del 2014, emitido por Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica opina que al existir mandato judicial con la calidad de cosa juzgada, conforme se observa en la RESOLUCION Nº NUEVE del 17 de setiembre del 2002, emitida por la Sala Mixta Descentralizada y del Memorando Nº 200-2013/GOBIERNO REGIONAL-PROC.PUB.REG. de fecha 09 de agosto del año 2013, emitido por el Procurador Público Regional, así como también contando con cargos habilitados y con presupuesto asignado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas MEF conforme se aprecia del Informe Nº 017-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG del 16 de enero del 2014, debe PROCEDERSE a reincorporar a doña DIANA SILVIA MORETTI ORTIZ, don HENRY ARNALDO ALVARADO RODRIGUEZ, don JOSE JULIO RIOJAS CHAPOÑAN y don SEGUNDO DEMETRIO ROJAS VARGAS, en la condición de Contratados por Funcionamiento a plazo indeterminado mediante la resolución ejecutiva correspondiente;

Que, con respecto al plazo indeterminado, que se indica en el considerando precedente, es de precisar que el Art. 15º del Decreto Legislativo Nº 276, en concordancia con el Artículo 39º de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, disponen que la contratación de un servidor para realizar labores de naturaleza permanente es excepcional y su renovación no puede exceder los tres (3) años consecutivos, siendo que vencido dicho plazo el servidor, previa evaluación favorable y siempre que exista la plaza vacante, podrá ingresar a la carrera administrativa.

Que, el Artículo 4º del Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que toda persona y autoridad está obligada a acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales o de índole administrativa, emanadas de la autoridad judicial competente, en sus propios términos, sin poder calificar su contenido o sus fundamentos, restringir sus efectos o interpretar sus alcances, bajo responsabilidad civil, penal o administrativa que la ley señala; en consecuencia, resulta necesario implementar las acciones que permitan cumplir con lo ordenado; y proceder a proyectar el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES;

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud a lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales Nº 28969 y la Ley Nº 29053.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000432 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 17 SEP 2014

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER la

Reincorporación por mandato judicial a la carrera administrativa del Régimen Laboral del Sector Público, en la condición laboral de **CONTRATADO POR FUNCIONAMIENTO**, del régimen laboral Nº 276, a cuatro (04) servidores, a partir del 17 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2014, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; y de acuerdo al siguiente detalle :

DENOMINACION DEL CARGO

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

ORGANO DE ASESORAMIENTO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDIONAMIENTO TERRITORIAL

- DIANA SILVIA MORETTI ORTIZ
Técnico Administrativo III – Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE ASESORAMIENTO

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

- HENRY ARNALDO ALVARADO RODRIGUEZ
Planificador II – Nivel Remunerativo SPC

ORGANO DE LINEA

SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS

- SEGUNDO DEMETRIO ROJAS VARGAS
Técnico Administrativo III – Nivel Remunerativo STC

ORGANOS DE LINEA

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

- JOSE JULIO RIOJAS CHAPOÑAN
Chofer III – Nivel Remunerativo STB

GOB. REGIONAL TUMBES

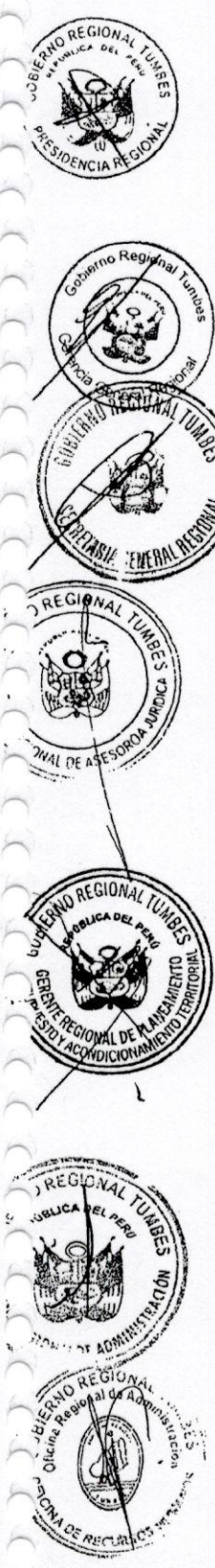


El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

César Arturo Vasquez Acosta
FEDATARIO TITULAR

R.E.R. Nº 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA **15 DIC 2014**





RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000432 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

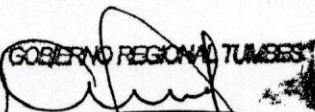
TUMBES, 17 SEP 2014

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina Regional de Administración, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- REGISTRESE y COMUNIQUESE, la presente resolución a los interesados; y, a las oficinas competentes, para las acciones pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y

Archívese.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. ORLANDO LA CHIRA RASACHE
PRESIDENTE

GOB. REGIONAL TUMBES



El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

César Arturo Vásquez Acosta
FEDATARIO TITULAR

R.E.R. Nº 00120-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA **15 DIC 2014**

47

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Maria Del Carmen Copia Diaz

Maria Del Carmen Copia Diaz

FEDATARIO TITULAR

11-26-2014

10 OCT 2014

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00465 -2014/GOB. REG. TUMBES-P

Tumbes, 10 OCT 2014

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°00432-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P del 17 de setiembre del 2014; Expediente N° 3007 del 22 de setiembre del 2014, Informe N° 585-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORAJ del 01 de octubre del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Bases de la descentralización Ley N° 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N°27902, en sus Arts. 2°,9°y 10°, se establece que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación interna de su presupuesto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00432-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 17 de setiembre del 2014, se resuelve, entre otros, disponer la reincorporación por mandato judicial a la carrera administrativa del Régimen Laboral del Sector Público, en la condición laboral de Contratado por Funcionamiento del régimen laboral N° 276, a cuatro servidores a partir del 17 de setiembre del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014.

Que, con escrito signado como número de expediente 3007 recepcionado el 22 de setiembre del 2014, los servidores: Diana Silvia Moretti Ortiz, Henry Arnaldo Alvarado Rodriguez, José julio Riojas Chapoñan y Segundo Demetrio rojas Vargas, solicitan se incorpore en el acto administrativo mencionado en el párrafo precedente que su reincorporación es a plazo indeterminado o, en su caso se señale claramente que su renovación se hará de manera automática al finalizar los mismos, todas vez que, conforme a las Resoluciones Judiciales que anexa a su escrito, se dispuso que esta Sede Regional los reincorpore como servidores contratados de manera permanente.

Que, en efecto, conforme lo establece el Considerando Quinto de la Resolución N° Treinta y Dos del 24 de Junio del 2002, el Juzgado Especializado Municipal de Tumbes ha expresado que ha quedado establecido que lo demandantes han venido ejerciendo prestaciones de carácter permanente habiendo sido destituidos de manera arbitraria, pues el empleador de manera arbitraria e

César Arturo Vasquez Acosta
FEDATARIO TITULAR

R.E.R. N° 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 15 DIC 2014

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00465 -2014/GOB. REG. TUMBES-P

Maria Del Carmen Tapia Di
FEDATARIO TITULAR
R.E.R. Nº 00126-2014/GOB. REG. TUMBES
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 10 OCT 2014

Tumbes, 10 OCT 2014

ilegal da por concluido el vínculo laboral, por lo que ordena la reincorporación de los demandantes en el cargo que venía desempeñando al momento de la trasgresión de sus derechos constitucionales. En tal sentido, en estricto cumplimiento del mandato judicial antes mencionado y en observancia de lo dispuesto por el artículo 4º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece que toda persona y autoridad está obligada a acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales o de índole administrativa emanadas de la autoridad judicial competente, en sus propios terminos sin poder calificar su contenido o sus fundamentos, restringir sus efectos o interpretar sus alcances, bajo responsabilidad civil, penal o administrativa que la Ley señala, en consecuencia, resulta necesario modificar la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00432-2014/GOB.REG.TUMBES-P del 17 de septiembre del 2014 para adecuarse estrictamente a lo dispuesto por el órgano jurisdiccional.

Que, mediante Informe Nº 585-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-CEAJ del 01 de octubre del 2014, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica es de la opinión que se MODIFICAR, el artículo primero de la resolución Ejecutiva Regional Nº 00432-2014/GOB.REG.TUMBES-P del 17 de septiembre del 2014 en la que se señale que se debe Disponer la Reincorporación por mandato judicial a la carrera administrativa del Régimen Laboral del Sector Público, en la condición de Contratado por Funcionamiento de CARÁCTER PERMANENTE del régimen.laboral previsto por el Decreto Legislativo Nº 276.

Teniendo en cuenta lo informado, la normatividad vigente y contando con la autorización de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES y la Resolución Nº 1023-2014-JNE de fecha 31 de julio del 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, el artículo primero de la resolución Ejecutiva Regional Nº 00432-2014/GOB.REG.TUMBES-P del 17 de septiembre del 2014 en los términos siguientes:

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

Telefax (072) 52 4464
César Arturo Vásquez Acosta
FEDATARIO TITULAR
R.E.R. Nº 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA 15 DIC 2014

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Social"

ADMINISTRATIVO
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITACIÓN DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00465 -2014/GOB. REG. TUMBES-P

Tumbes, 10 OCT 2014

Dice:

Artículo Primero : "Disponer la Reincorporación por mandato judicial a la carrera administrativa del Régimen Laboral del Sector Público, en la condición de Contratado por Funcionamiento del régimen laboral N° 276, a cuatro (04) servidores, a partir del 17 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2014, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; y de acuerdo al siguiente detalle"

Debe Decir:

Artículo primero: "Disponer la Reincorporación por mandato judicial a la carrera administrativa del Régimen Laboral del Sector Público, en la condición de Contratado por Funcionamiento de carácter permanente del régimen laboral previsto por el Decreto Legislativo N° 276, a cuatro (04) servidores, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; y de acuerdo al siguiente detalle".

ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que la Resolución Ejecutiva Regional N° 00432-2014/GOB.REG.TUMBES-P del 17 de septiembre del 2014 queda inalterable en la demás que la contiene.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, y a las oficinas competentes para las acciones pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ST. ORLANDO LA CHIRA PASACHE
PRESIDENTE

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

Maria Del Carmen Tapia Diaz
FEDATARIO TITULAR
R.E.R. N° 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA 10 OCT 2014

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

Cesar Arturo Vásquez Acosta
FEDATARIO TITULAR
R.E.R. N° 00126-2014/GOB. REG. TUMBES-P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA 15 DIC 2014